

INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el 30 de marzo de 2016, en el local de la compañía ubicado en la calle Buerán y Los Andes, los socios: María Eulalia Toral Machuca, poseedora del 33.34% del capital suscrito y pagado a la compañía, Jaime Antonio Toral Machuca, poseedor del 33.33% del capital suscrito y pagado a la compañía, y, Juan Fernando Toral Machuca, poseedor del 33.33% el capital suscrito y pagado a la compañía. Los presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía **INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.**, y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.** y en ella tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2015, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

Presidente de la Junta Juan Fernando Toral Machuca, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa María Eulalia Toral Machuca, Gerente General. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **INMOTORAL CONSTRUCCIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.** y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General

María Eulalia Toral Machuca recuerda a los socios que en días anteriores les entregó una copia de su informe como Gerente General, y pregunta a los presentes si les es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2015, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

La Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, dando a conocer la utilidad del ejercicio fiscal, proponiendo la creación de la reserva legal con las utilidades

obtenidas. Una vez puesto a consideración de la Junta, se resuelve aceptar la propuesta por unanimidad.

Agotado este último punto en esta Junta General Extraordinaria Universal, y siendo las 19H00 se concede una momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 19h30, se reinstala la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta siendo las 19h40, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.



María Eulalia Toral Machuca



Jaime Antonio Toral Machuca



Juan Fernando Toral Machuca